

José Fernández

que firman las personas siguientes.

No teniendo mas trámite que correr, se levanta la presente -

consta según informe adjunto.

rebelde. Se ordenó al C. Médico Municipal, diera fe del cadáver como
Rancharía, resultando que efectivamente había sido fusilado por los
gacilones correspondientes, las cuales practicó con los vecinos de la
La Policía se trasladara al Rancho de referencia a hacer las investi
años de edad. En seguida se ordenó al C. J. Jesús Quijas, Comandante de
por los rebeldes su administrador C. Ceilio Martín, de treinta y ocho
miento de que en su rancho denominado "ESPANITA" había sido fusilado
por de edad vecino de esta población, manifestando que tenía conoci
se presentó en esta Presidencia Municipal, el C. Ismael Fernández, ma
horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos veintiocho,
En la ciudad de Tepetitlan de Morelos Jalisco, a las veinte -